



Psicoperspectivas

ISSN: 0717-7798

revista@psicoperspectivas.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

Bowen, Sofía; FÁBREGA, FELIPE; MEDEL, RODRIGO
MOVIMIENTOS SOCIALES RURALES Y PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL: LA DISPUTA POR
LA TERRITORIALIDAD
Psicoperspectivas, vol. 11, núm. 1, 2012, pp. 204-225
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Viña del Mar, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171022719010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

MOVIMIENTOS SOCIALES RURALES Y PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL: LA DISPUTA POR LA TERRITORIALIDAD

SOFÍA BOWEN (*) FELIPE FÁBREGA RODRIGO MEDEL
Universidad de Chile, Chile

RESUMEN Las profundas transformaciones socio productivas, específicamente aquellas asociadas al impacto de políticas económicas de carácter global, repercuten en los llamados movimientos sociales rurales. El estudio se orienta en comprender los cambios que estos movimientos han experimentado, haciendo especial énfasis en el tránsito histórico de la acción colectiva rural en este nuevo escenario. Se plantea la hipótesis de que la *lucha por la tierra*, reconfigurada esta vez desde una óptica valórica y simbólica, continúa siendo un factor primario entre las demandas que dan origen a estos movimientos sociales. La emergencia de los nuevos movimientos sociales rurales, se redefine como una *disputa por la territorialidad*, es decir, la tierra cargada de significado e historia. La reflexión se centrará en los movimientos rurales medioambientales en el marco de conflictos mineros ya que éstos vienen justamente a problematizar temáticas referentes al territorio y la identidad.

PALABRAS CLAVE nuevos movimientos sociales rurales, lucha por la tierra, conflicto medioambiental, territorialidad

SOCIAL RURAL MOVEMENTS AND ENVIRONMENTAL CONFLICTS: THE TERRITORIAL DISPUTE

ABSTRACT The profound socio-productive transformations, specifically those associated with the impact of global economic policies, influence the so-called rural social movements. This article aims to understand the changes that these rural social-movements have experienced, with a special emphasis on the historical transit of the rural collective action in this new scenario. The proposed hypothesis is that the fight for the land, reshaped from a symbolic and valoric perspective, is still a primary factor in the demands that originate these social movements. The emergence of the new rural social movements is redefined as a dispute for the territory, in other words, the land with a meaning and history. The discussion will be centered on the rural-environmentalist movements in the framework of mining conflicts since these question themes related to territory and identity.

KEYWORDS new rural social movements, territorial dispute, environmental conflict, territoriality

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Bowen, S., Fábrega, F. & Medel, R. (2012). Movimientos sociales rurales y problemática

medioambiental: la disputa por la territorialidad. *Psicoperspectivas*, 11 (1), 204-225. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde <http://www.psicoperspectivas.cl>

* AUTOR PARA CORRESPONDENCIA:

Sofía Bowen, Universidad de Chile. Correo de contacto: sofiabowen@gmail.com

DOI:10.2225/PSICOPERSPECTIVAS-VOL11-ISSUE1-FULLTEXT-9

ISSN 0717-7798

ISSNe 0718-6924

Introducción¹

Los últimos 30 años la sociedad chilena ha vivido una serie de transformaciones en el ámbito económico, político y cultural a causa de una nueva configuración mundial y nacional determinada por el proceso de globalización o transnacionalización. En el mundo rural Latinoamericano, estos cambios han implicado una ampliación de relaciones de mercado lo que ha llevado a una alteración acelerada del contexto considerado históricamente como tradicional (Llambi y Pérez, 2003).

La situación de la ruralidad actual es mucho más compleja que la configuración dada por los antiguos actores sociales, por lo que se hace necesario caracterizar este escenario por medio de estudios que se enfoquen en analizar de qué manera la organización y la acción colectiva responden a estos cambios. Lo característico de este período es que las comunidades rurales han sido fuertemente tensionadas por la recomposición del capitalismo y la nueva forma de acumulación que se deriva de los ajustes estructurales en toda América latina (Piñeiro, 2004). En este contexto es que se da la emergencia de conflictos medio ambientales derivados de la expansión de las industrias extractivas de materias primas en países en vías de desarrollo. Estos conflictos enfrentan a comunidades rurales con empresas que disputan la toma de decisiones en las zonas en que se explotan recursos naturales.

Este artículo nace justamente con la intención de problematizar la situación actual de los movimientos sociales rurales, tomando como objeto de estudio la acción colectiva que surge como respuesta a los conflictos medioambientales. Para esto, se hace necesario repasar cuáles han sido las bases de sus demandas y disputas a través del tiempo.

En un primer momento, buscaremos dar cuenta de cuál o cuales son los referentes históricos de los movimientos sociales rurales en América Latina y principalmente en Chile. Nos proponemos de esta manera ahondar en las consecuencias que tiene la desarticulación de la sociedad que le daba sustento al movimiento rural tradicional,

¹ Este artículo nace de las reflexiones y resultados surgidos a partir del proyecto: *Organizaciones sociales rurales, continuidades y rupturas en un nuevo contexto socioprodutivo*, apoyado por los Fondos de Iniciación en Investigación Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile desarrollada entre los meses de enero y diciembre de 2011. Se estudiaron distintos movimientos rurales medioambientales de la provincia del Choapa, región de Coquimbo, a través de métodos cualitativos.

para tener una perspectiva que logre captar las continuidades y rupturas que ha tenido la acción colectiva en sectores rurales.

Finalmente, nos centraremos en el vínculo con la tierra en tanto eje históricamente articulador de la acción colectiva rural. Se plantea una reflexión respecto al paso desde la demanda por la tierra, considerada principalmente en tanto medio de producción, hacia una disputa por el territorio, es decir, la tierra a la que se le atribuye una serie de otros valores que van más allá de los aspectos materiales, y que sirve de fuente proveedora de identidad individual y colectiva. Se buscará una aproximación hacia la relación que establece la comunidad con su entorno natural inmediato, cargado de valores e identidad, e intentaremos plantear una perspectiva que rescate este vínculo como un eje relevante en la configuración de estos nuevos movimientos sociales rurales.

La disputa por la tierra, una lucha histórica

Para hablar de movimientos sociales rurales en América Latina y en Chile hay que partir por señalar un punto común en todos ellos. Y es que, como señala Bengoa (2006), la historia de los movimientos sociales rurales latinoamericanos es en buena medida sino totalmente, la historia de *la lucha por la tierra*.

Sobre esta historia de lucha se podrían distinguir ciertos matices. Siguiendo al sociólogo peruano, Aníbal Quijano (2000), se hablará de dos etapas históricas de los movimientos rurales y campesinos en América Latina, estos serán: el período pre-político y el período de la politización.

Sobre el primer período Diego Piñeiro (2004) dirá que será el proceso de modernización conservadora -agricultura dependiente proveedora de materias primas e inversiones europeas en infraestructura- que ocurre en la agricultura latinoamericana una vez terminada las guerras de independencia, lo que da origen a estas formas de manifestación pre-políticas. Esta modernización conservadora configuró nuevas formas de opresión y dominación lo que daría lugar a diversas manifestaciones de los grupos subalternos entre las últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX. Quijano (2000) dirá que la literatura y los relatos históricos permiten ver manifestaciones como: el bandolerismo social, el movimiento mesiánico, el movimiento racista y el movimiento agrario tradicional o incipiente. Todas las formas anteriores tenían en común la ausencia de un modelo organizado.

Estas formas pre-políticas predominaron el escenario de América Latina hasta aproximadamente los años 30's. En este sentido, si bien la tierra puede estar en el marco o contexto desde el cual surgen estas manifestaciones, estos movimientos serán reacciones en contra de la opresión y la dominación más que demandas por una modificación de la estructura social basada en la repartición de tierras. Sin embargo, se reconoce en estas formas pre-políticas la semilla que logrará evolucionar hacia las formas políticas de movimientos rurales dónde la articulación de éstos en torno a demandas por la tierra será el eje de sus luchas.

A partir de la crisis económica y política iniciada en 1930 y que deriva en la reforma agraria, se puede señalar como generalidad de los movimientos sociales en América Latina la noción de politización. Este concepto aplicado a los movimientos sociales Quijano (2000) lo define como "la tendencia de todo movimiento social cuyos objetivos manifiestos, modelos ideológicos, sistemas de organización y liderazgo y métodos de acción están enderezados a la modificación parcial o total de los aspectos básicos de la estructura de poder social" (p. 172).

Este período de politización de los movimientos sociales rurales en la historia de Chile, a pesar de haber tenido presencia desde la década del 30, logra su consolidación como actor social de peso gravitante entre los años 1964 y 1973 (Gómez, 2002). La figura tradicional y más fuerte de organización rural se dio por medio de la figura del sindicato. La lucha por la tierra se organizaba y politizaba, tomando como gran referente el Estado de protección. Según los estudios de Sergio Gómez (2002), los sindicatos rurales agrupaban para el año 1973 a casi la totalidad de asalariados rurales de la época. Su peso era tan gravitante políticamente hablando que se creó la ley de sindicalización campesina de 1967, que daba una normatividad y financiamiento específico y autónomo a este tipo de organizaciones.

Siguiendo a Garretón (2001), la politización atribuida a los movimientos sociales rurales de esa época -y más específicamente a la enorme cantidad de sindicatos y confederaciones campesinas y de asalariados rurales- formaban parte del llamado *gran movimiento social* propio del Estado de compromiso. Las características de éste gran movimiento, que arrastraba a todos los demás en una única dirección, será que éste se encontraba definido por el trabajo y por la política (determinada por la presencia Estatal). Se le llamará *Movimiento Nacional Popular* y cuyas características serían el ser desarrollista, modernizador, nacionalista, orientado hacia el cambio

social; y cuyo actor social paradigmático será el movimiento obrero. De ahí la poca autonomía de los movimientos rurales de esa época respecto al Estado y a los partidos políticos, cuyos referentes solían encontrarse en factores externos a los de su propia realidad local.

Sobre la acción colectiva de esta época es importante señalar que, a pesar de haber tenido muy poca autonomía y ser altamente dependientes de partidos políticos y del Estado, los ejes de su acción colectiva pasaron por una reivindicación por la tierra y estuvieron articulados en función de las reformas agrarias que recorrieron el continente. De ahí el carácter político que les atribuye Quijano (2000), ya que además de haber estado en consonancia con las propuestas políticas de la época, existe una directa intervención en el escenario de la política nacional para modificar la relación con la propiedad de la tierra y las consecuencias negativas que esta relación tiene en la estructura ocupacional y el mundo del trabajo.

Transformación de la acción colectiva en el sector rural

El escenario en el que se desenvolvía el tradicional movimiento político rural se ha transformado. Mucho se ha hablado respecto de la *nueva ruralidad*, como contexto en el que se desarrolla la acción colectiva en el agro y de la enorme cantidad de dimensiones que surgen como consecuencia de ésta. El concepto de *nueva ruralidad*, resulta muy difícil de sintetizar, cuyo único consenso remite a que estamos frente a un escenario nuevo, en cambio constante y de la mano con la inserción de relaciones mercantiles en el agro (Pérez, Farah y Grammont, 2008).

Ante este panorama, cabe preguntarse sobre la génesis de esta transformación en la acción colectiva rural. Diremos que estos procesos de cambio se agrupan en dos grandes fenómenos. Por un lado están las nuevas formas de organización en el trabajo, y por otro, la nueva relación entre Estado y sociedad.

Respecto al primer punto, es posible afirmar que la acelerada globalización e internacionalización de la economía rural produjo un abrupto reacomodo de la organización productiva agraria. Esto llevará a una búsqueda de una integración flexible con dominio de asociaciones empresariales, modernización de las tecnologías y distintos procesos de movilización social y precarización laboral. En este sentido se hablará de que en el campo predomina una pluri-inserción y una multi-ocupación, condicionada por la crisis de la producción familiar (Bendini, 2008).

En este contexto es que figuras tradicionales del agro sufren una profunda mutación transformando los referentes del movimiento político tradicional en torno al cual se articulaba la acción colectiva en el campo, estos son: el campesino y los asalariados rurales. Es decir, esta transformación lleva, a su vez, asociado un reacomodo y recomposición de los antiguos actores sociales rurales. Se puede decir que los actores sociales que animan la estructura productiva rural actual son los empresarios, trabajadores por cuenta propia y asalariados ligados a la producción y servicios relacionados (Gómez, 2002).

Respecto al segundo punto, un hecho decisivo fue la crisis del modelo político de Estado y los patrones de acumulación capitalista. Siguiendo a Garretón (2001) en Chile y América Latina el antiguo eje estructurador de identidades y movimientos sociales fue el Estado visto en cuanto a su dimensión política. Cuando entra en crisis este Estado articulador de actores sociales, se dará una reestructuración a la fuerza debido a la ola de gobiernos autoritarios de la región. El resultado será el desmantelamiento del Estado de compromiso (Aguilar, 2004).

En el caso Chileno, luego del Golpe de Estado las confederaciones más importantes son disueltas y sus dirigentes perseguidos (Gómez, 2002). El Estado autoritario desarticuló y persiguió las organizaciones tradicionales del agro. La anulación del financiamiento proveniente de la ley de sindicalización campesina de 1967 fue una de las primeras implicancias de esta crisis. Este momento genera un punto de inflexión en cuanto a la autonomía nacional de estas organizaciones y su potencial político. Las organizaciones que sobrevivieron pasaron a depender de la cooperación internacional (Gómez, 2002).

Sobre este gran giro que dio el movimiento social rural tradicional, José Bengoa (2003) dirá que las políticas de *ajuste estructural* condujeron a la derrota del movimiento campesino tradicional. Es decir, los campesinos organizados siguieron la ruta y destino de los movimientos obreros, que a nivel nacional se han visto mermados comparados con lo que fue su situación a principios de los 70. Luego sucumbieron junto con todo lo que fue sucumbiendo en América Latina: es decir, el Estado nacional popular y las formas tradicionales de trabajo obrero. Las organizaciones obreras y obrero-campesinas se desmantelaron.

Identidad y nuevos movimientos sociales rurales

Con la transformación tanto del Estado como del mundo del trabajo iniciada por el capital, los antiguos referentes de los movimientos sociales desaparecen. Entendemos Movimiento Social como “acciones colectivas con alguna estabilidad en el tiempo y algún nivel de organización, orientadas al cambio o conservación de la sociedad o de alguna esfera de ella” (Bengoa, 2003, p. 85).

Los nuevos movimientos sociales dejarán de lado los componentes propios del antiguo modelo tradicional, definidos por el trabajo y la política (Garretón, 2001). Son agrupaciones donde las condiciones estructurales no explican los comportamientos políticos. Será la búsqueda de la identidad, colectiva o individual, atribuida o construida, la que se convierte en la fuente fundamental de significado social. Es decir, ya no será la dimensión político-partidista lo fundamental en la constitución de actores sociales. En este sentido, el sociólogo español, Manuel Castells (2001) resaltará la importancia que cobran en estos nuevos movimientos sociales las identidades adscritas más que las adquiridas. De ahí que la gente tienda a reagruparse en torno a identidades primarias: religiosa, étnica, territorial, nacional, etc.

Si tomamos en cuenta que la re-configuración de viejos actores sociales y sus formas tradicionales de acción colectiva ha llevado también a planteamientos más complejos de sus luchas, veremos que los movimientos sociales rurales lejos de haber desaparecido parecen cobrar un nuevo brío, interactuando con actores emergentes y actualizando las alianzas y vínculos identitarios. Se vuelve necesario por tanto dar cuenta de cómo se han ido expresando estos nuevos movimientos sociales en sectores rurales. Se dirá que hemos ido transitando desde organizaciones con una alta dependencia de factores externos -Iglesia, Estado, Partidos políticos- a organizaciones con una autonomía política evidente y con nuevos referentes identitarios (Gómez, 2002). A su vez, se verá cómo hemos ido transitando desde una organización estructural de tipo sindical clasista a otras que se caracterizan por levantar temas emergentes de tipo socioculturales -identidad, género, sustentabilidad, defensa del medio ambiente-, y cuyos ámbitos de acción tienden a ser locales (Garretón, 2001).

El historiador José Bengoa (2006) ve ciertas características generales de estos nuevos movimientos sociales rurales. Dirá que estos abren espacios de inclusión y diálogo con el fin de controlar los recursos, sin necesariamente desear apropiarse directa e

inmediatamente de éstos. En este sentido se caracterizan por abrir espacios de debate local politizando los procesos de desarrollo rural. Configuran fronteras internas y generalmente ven todo lo que proviene de afuera como una amenaza.

Más allá de estas nociones o características generales de los nuevos movimientos sociales rurales, se podría entender que nos encontramos en un nuevo ciclo de protesta social, dónde, tal como lo señala el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), a diferencia de lo que pasaba a principios de los noventa, las organizaciones campesinas y rurales están siendo capaces de ir más allá de las influencias políticas, lo que tiene que ver con una mayor autonomía. Están siendo capaces de coordinarse entre ellas y sobre todo de identificar los intereses sociales comunes a su forma de lucha. Además están siendo tensionadas por contextos socioproyectivos actuales, donde surge con fuerza la temática medioambiental, nuevo campo de batalla desde donde se configuran nuevos movimientos sociales rurales. Estos últimos se articulan como la forma emergente de manifestación colectiva del campo, que será portadora de viejas y nuevas identidades.

Contexto del conflicto ambiental, nuevos movimientos rurales y territorialidad

El crecimiento económico constante, propio del modelo de desarrollo actual, ha llevado a extender la industria extractiva de recursos naturales, lo que ha generado una intensificación de los llamados conflictos medioambientales. Si bien, como señala el historiador Mauricio Folchi (2001), en la historia de Chile han existido tensiones sociales con características similares a los conflictos ambientales de hoy desde tiempos inmemoriales, la ecología política y la sociología medioambiental se han referido a este tema como un fenómeno estructural, es decir, un problema consustancial al desarrollo de las sociedades industriales (Agüero, 2010).

A nivel latinoamericano, siguiendo a Svampa y Antonelli (2009) se ha observado una expansión del modelo extractivo-exportador junto a una política de privatizaciones. Esta política institucionaliza la autoexclusión del Estado como agente productivo, a la vez que le otorga un rol como metarregulador, y se posiciona al sector privado como principal actor autorizado a explotar recursos naturales. En Chile se instaura en los años setenta un modelo neoliberal basado fundamentalmente en la extracción y exportación de materias primas y recursos naturales.

Este modelo extractivo ha dado paso a la llegada de capitales transnacionales a nuestro país, generando un impacto notable a nivel de territorios rurales. En estos escenarios se enfrentan posiciones divergentes respecto al uso de los recursos naturales y sobre el impacto social y ambiental de la actividad extractiva. Sabatini (1994) señala que en estos contextos existen al menos tres actores: la empresa que usan los recursos ambientales, la comunidad organizada -o grupos de ésta- y agencias públicas locales y nacionales. Siguiendo a Bengoa (2006), lo que se intenta es imponer un modelo desarrollo en territorios rezagados, que antes de la llegada del capital transnacional estaban excluidos de los éxitos del país ad portas del desarrollo.

Dentro de toda la gama de conflictos medioambientales en sectores rurales, tomaremos como objeto de análisis los problemas derivados de la llegada de grandes capitales transnacionales mineros, que representan un tipo específico de conflicto medioambiental. La mega minería a cielo abierto, o gran minería ha aumentado en forma exponencial en Latinoamérica y específicamente en Chile. Bebbington (citado en Svampa y Antonelli, 2009) señala que ya entre los años 1990 a 1997 la exploración minera en América Latina creció en un 400%. Una importante característica de esta industria es que los metales se encuentran en estado de diseminación, por lo que para poder ser extraídos se debe disolver (lixiviar) el metal del mineral que los contiene mediante la utilización de sustancias químicas, agua y energía. Como señalan las autoras “lo particular de este tipo de minería (a cielo abierto), diferente de la tradicional, es que implica niveles de afectación aun mayores del medio ambiente (...) como la intervención de manera violenta en la geografía de los territorios” (Svampa y Antonelli, 2009, P. 16).

La trama de relaciones y los resultados (parciales) de las luchas no suelen ser los mismos en todas y cada una de las provincias y/o regiones afectadas. Dentro de esta complejidad es que surgen variadas reacciones colectivas en el marco de problemas ambientales de explotaciones mineras. Existen en este ámbito diversos estudios centrados en describir e interpretar casos de conflictos ambientales mineros chilenos y las respuestas organizadas de las comunidades afectadas (Arroyo, 2003; Folchi, 2003; Freire, 2009; Leff, 2003; Mc Phee, 2010; Sabatini, 1998; Torres y García, 2009; Urkidi, 2008).

Se ha señalado que existen al menos dos tipos de explicaciones para comprender aquello que motiva a los movimientos medioambientales en contextos rurales en la

actualidad (Urkidi, 2008). Primero, se habla de que existe una influencia a nivel mundial que promueve el surgimiento de estos movimientos, los cuales germinan por diversos problemas estructurales como lo son la incertidumbre que produce el deterioro del medioambiente, la flexibilidad del trabajo, el debilitamiento del Estado y el surgimiento de nuevos valores sociales. Esto se observa en aquellos movimientos que se relacionan con organizaciones internacionales y adoptan una mirada más acorde a sociedades urbanas y postmaterialistas. Sin embargo, otro tipo de explicaciones refieren a que aquello que motiva a los movimientos ambientales es el llamado ecologismo de los pobres, concepto acuñado por Martínez Alier y Guha (citado en Urkidi 2008), los cuales centran su explicación en el argumento de que las poblaciones de escasos recursos son muy dependientes del medio y poseen un fuerte apego a su fuente de subsistencia. Refiere así a una mirada materialista pero sin dejar de lado que este apego al medio se trasmite en el lenguaje y se sostiene en valores espirituales.

Si bien esta última mirada otorga ciertas luces para explicar las razones por las que habitantes de localidades rurales adoptan un discurso ecologista -siendo éste generalmente entendido como un discurso propio del primer mundo o de sociedades postmaterialistas-, planteamos, siguiendo a Folchi (2001) que no todo es puramente ambiental.

Folchi (2001) señala que las luchas o conflictos no se producen exclusivamente por depredación de la naturaleza, sino como efecto no consensual sobre el ambiente. Es decir, por un conflicto de intereses acerca de la utilización de los recursos. Esto no siempre puede considerarse ecologismo, no todas las veces estamos presente ante discursos que hagan referencia a la sustentabilidad del medioambiente, o a una visión ecosistémica de la naturaleza y el hombre.

Las tensiones entre las distintas comunidades, o entre estas y algún agente externo han surgido por mantener las condiciones de habitabilidad y disponer de los recursos que precisan para subsistir y desarrollarse. Por lo tanto, los conflictos de contenido ambiental son simplemente luchas por el medio ambiente habitado; luchas por la propia subsistencia (en un sentido amplio) y no necesariamente luchas valóricas ni ideológicas (Folchi, 2001, p. 93).

Diremos que pese a la diversidad de las respuestas de las distintas localidades afectadas, podemos encontrar un factor común que impulsa a la organización y

movilización de las mismas: la defensa del territorio. Si bien, a diferencia de la centralidad que asumía la propiedad de la tierra en el movimiento social rural político tradicional, en la actualidad, a raíz del impacto socio ambiental que la industria extractiva ha generado, surgen movimientos que sin dejar la preocupación por la propiedad, han enfatizado en luchar por la relación que establecen con el entorno.

La centralidad que asumía la lucha en torno a la propiedad de la tierra en el movimiento rural propio del período de politización, al cual llamamos *movimiento rural tradicional*, mantenía un fuerte predominio del aspecto material por sobre el aspecto simbólico. La subordinación del movimiento rural hacia el Estado y los partidos políticos, el estar orientado hacia un movimiento social central, y una reforma agraria inducida, son factores que impedían rescatar los aspectos simbólicos y socioculturales característicos de una vida agraria. Al ganar autonomía, los movimientos resaltan los aspectos propios de cada localidad, especialmente aquellos que refieren a un vínculo que establece la comunidad con su entorno. Ésta relación con el entorno no es puramente material, sino que llena de historia y significado cultural. Como bien lo ha señalado Leff (2003) las movilizaciones nacen de intereses valóricos y materiales más allá de demandas estrictamente económicas. Proponemos que aquello que se disputa es el territorio, entendido como el resultado de la apropiación y valorización del espacio mediante la representación y el trabajo, una producción social y cultural a partir del espacio (Giménez, 1996) (ver Figura 1).

El concepto de territorio, extraído de la geografía cultural, refiere a que el proceso de apropiación de la naturaleza es material y al mismo tiempo simbólica. Es decir, el territorio responde a funciones de tipo económicas y de subsistencia, como bien lo plantea Folchi (2001), pero también es objeto de operaciones simbólicas en las que los actores sociales proyectan concepciones de mundo. Las relaciones entre el hombre y la naturaleza están mediadas por significados que crean y dirigen sus prácticas (Gonçalvez, 2001), es decir, el territorio sería definido como el espacio físico cargado de valores y significados.

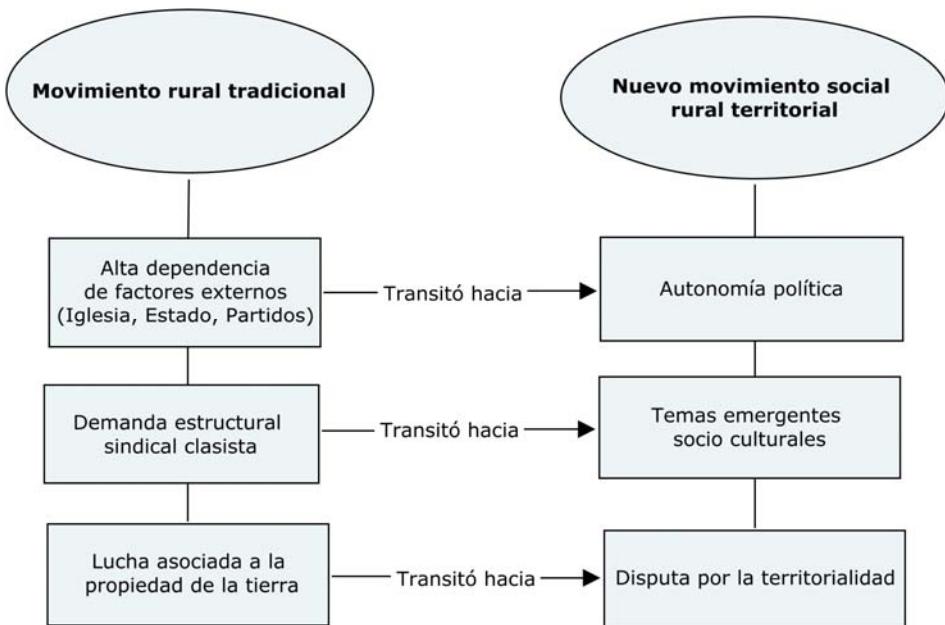


Figura 1. Tránsito histórico de los movimientos sociales rurales.

Para abordar este tema, se considerarán tres ejes analíticos en el estudio de la territorialidad a partir de los planteamientos de Giménez (1996). En primer lugar se trabajará el territorio como un espacio de inscripción de cultura y de historia. En segundo lugar, se abordará la dimensión de las prácticas y lógicas particulares inscritas en el territorio. Y en tercer lugar, se considerará la dimensión de pertenencia socio-territorial, en la cual el territorio es apropiado como objeto de representación y de apego afectivo.

Problema medioambiental como problema sociocultural

El impacto ambiental es sin duda una preocupación importante para los movimientos sociales rurales en contexto de conflicto ambiental. La contaminación forma parte de uno de los principales argumentos en los que se articula su discurso, arguyendo a la contaminación del agua a través del depósito de tóxicos en los ríos que riegan, del aire por medio del polvo, o del suelo, entre otros (Bowen, Fábrega y Medel, 2011; Folchi, 2003).

Sin embargo, el problema se constituye también como un conflicto social y cultural, esto pues al verse cuestionado el medio, se ve cuestionada también una cierta manera de relacionarse e identificarse en el mismo. Significa un cambio en la vida en sociedad, pues en el territorio los actores sociales entablan cierta relación con el

medio, que otorga una determinada identidad que con el tiempo va construyendo un sentido común propio de cada localidad (Tuan, 1996, citado en Barros, 2000). En este contexto es que nos preguntamos: ¿De qué se compone este vínculo con el entorno?

Los significados y valores asociados al territorio determinarán una forma específica de relacionarse con el medioambiente –que no es estática ni única-, pero que va ligado a un estilo de vida, o como diría Maffesoli (1990), la materialidad de “estar juntos” en un espacio determinado constituye un aspecto central para entender las formas del proceder social.

Se ha observado que esta relación con el medio es definida por los movimientos sociales ambientales como un *estilo de vida agrario* -o *agroculturalismo* como lo plantea Urkidi (2008)- que se contrapone al estilo de vida minero (Bowen, Fábrega y Medel, 2011). Esto explicaría los motivos por los cuales los movimientos sociales consideran que el vínculo con el entorno propio del estilo de vida agrario sea incompatible con el del minero, o por lo menos, extremadamente difícil. Este estilo de vida se caracteriza por una economía de subsistencia, entendida como una actividad de pequeña producción y destinada a la familia. A diferencia de la actividad minera, que es entendida como acelerada, devastadora o invasora. Además este estilo de vida carga de significado al espacio, otorgando valoraciones a determinados lugares, flora y fauna del sector, los cuales suelen ser muy específicos en cada localidad. El territorio es concebido como un *hogar* en el cual se ha invertido trabajo y esfuerzo y donde se proyecta una vida a futuro, por lo que la acción invasiva de un agente extranjero – como lo es la empresa minera-, se comprende como una amenaza a la libertad y un daño a su identidad al no poder relacionarse con el medio como tradicionalmente lo han hecho. O en otras palabras, significa forzar un cambio en la forma de concebir el propio territorio o lugar en el mundo (Bowen, Fábrega, Medel, 2011) (ver Figura 2).

En los contextos de conflicto medioambiental, la minera se transforma, como señala Svampa y Álvarez (2010), en el *actor social total* de las localidades a las que afectan, lo que se genera debido a que estas empresas tienden a reconfigurar bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería, y creando enclaves de exportación. La actividad tradicional agraria queda relegada debido a la abrupta llegada de un capital acelerado que la mayoría de las veces irrumpen apoderándose y contaminando los recursos, además de generar un fuerte impacto a nivel social. Un ejemplo de esto son

los estudios de Pegg (citado en Urkidi, 2008), donde se señala que las zonas mineras tienen comparativamente mayores niveles de prostitución, alcoholismo, enfermedades como el SIDA e inequidad social.



Figura 2. Vínculo con el entorno y estilo de vida agrario.

Las lógicas de las relaciones sociales en el mundo agrario

En cuanto al componente agrario, los movimientos sociales rurales medioambientales, remiten a cierta actividad económica, pero también a ciertas formas de relaciones sociales. Es decir, el vínculo con el entorno estará conformado tanto por la actividad económica, como por las relaciones sociales y los diversos significados asociados que se entablen en el mismo. En palabras de Gonçalvez (2001), el territorio, desde esta perspectiva, puede ser entendido como un área de distribución de instituciones y prácticas espacialmente localizadas.

Una de las razones más relevantes que lleva a los movimientos sociales ambientales rurales a reunirse y generar acción colectiva es el reconocimiento de que este nuevo actor (empresa minera) que se instala en el territorio no reconoce ni respeta las lógicas sociales imperantes. El impacto negativo hacia la sociedad ha sido uno de los principales problemas que han tenido que enfrentar las distintas localidades, esto se refleja, por ejemplo, en el alto nivel de división social que presentan (Urkidi, 2008). Una de las razones que explican los conflictos comunitarios refieren al desconocimiento de las formas *apropiadas* de relación con la comunidad por parte de la empresa: la minera podría ser catalogada en estos casos como un *mal vecino*². Este

² En contraposición al término "buen vecino" que es utilizado por la minera CODELCO (Corporación nacional del cobre) como parte de su estrategia de desarrollo sustentable al momento de insertarse en una localidad (CODELCO, 2011).

concepto revela un interesante aspecto: la minera por internarse en el territorio forma parte de las relaciones sociales que ahí se entablan. Si ésta no conoce y respeta los códigos, generará problemas de sociabilidad importantes, como la división entre la comunidad.(Bowen, Fábrega, Medel, 2011; Freire, 2009; Urkidi, 2008).

El *buen vecino* y el *mal vecino* conforman una oposición esclarecedora; el criterio base para la definición de un sujeto en alguno de estos dos polos es la lógica de la reciprocidad. La reciprocidad, siguiendo a Bahamondes (2004), es un elemento central para comprender los procesos de sociabilidad, alianza e intercambio en una localidad o comunidad rural. Éste refiere al imperativo de entablar relaciones de intercambio con una triple obligación: dar, recibir y devolver. En esta lógica se juegan muchos otros aspectos de la vida en sociedad como el poder, prestigio, legitimidad social, posiciones y roles sociales, entre otros (Mauss, 1971). Asimismo, Sahlins (citado en Bahamondes, 2004), señala que el vínculo que se entabla es de tipo relacional y no terminal. Las relaciones terminales son transacciones de tipo mercantil en donde el vínculo se consume en el momento del intercambio de bienes. Esta es la lógica bajo la que opera el capital transnacional donde sólo existen relaciones comerciales. En cambio, el vínculo que se establece bajo la lógica de la reciprocidad no se agota en la transacción de bienes, sino que permite consolidar un lazo social con permanencia en el tiempo, asegurando relaciones de cooperación e intercambio a futuro.

La confianza es un concepto clave para comprender la lógica de la reciprocidad, ya que ésta descansa en ciertas expectativas nacidas desde ambas posiciones y a su vez ellas reconocerán el vínculo social que las une respondiendo a las exigencias que se desprenden del respeto hacia esa relación (Bahamondes, 2004). Por lo tanto de la empresa minera se espera que siga ciertas lógicas de relación con los habitantes de un territorio. Por ejemplo, permitir al conjunto de los miembros ser parte de los beneficios que obtiene de la explotación de los recursos del territorio y posibilitar el *desarrollo* del sector, de preocuparse por el impacto ambiental que genera su actividad, de conocer a sus habitantes, etc. Por tanto, si éste no cumple con las expectativas, la confianza, entendida desde una mirada grupal, irá en deterioro.

Así, no es de extrañar que los movimientos sociales en estos contextos defiendan una forma de gobernar el territorio que sea democrática y que primen los actores locales en la toma de decisiones. Sin embargo, la empresa y el Estado apuntan a una legitimidad legal de sus actividades productivas y al apego a las normas ambientales.

Es común que se caractericen estas distintas visiones como conflictos del poder relativo de la ciudadanía y de la propiedad formal (Bebbington, Humphreys, Bury, Lingan, Muñoz, Scurrah, 2007).

Politización del territorio

Es común que en contextos de conflicto medioambiental en entornos rurales, se observe que en algún momento dado se configuran acciones organizadas que denotan la clara intención de mostrar un conflicto de poder en la toma de decisiones que conciernen al territorio (Sabatini, 1997). La quema de neumáticos, acudir a políticos locales, llamar a medios de comunicación, apoyarse en organizaciones internacionales, son ejemplos de este tipo de acciones que abren la discusión política a nivel local (Bowen, Fábrega y Medel, 2011).

La disputa es política no sólo en cuanto a las prácticas formales y organizadas sino también, por la legitimidad de diferentes ideas y formas de conocimiento (Bebbington et.al, 2007). Bengoa (2006) señala al respecto que los nuevos movimientos sociales rurales tienen como principal tendencia el acumular capital simbólico, es decir, se transforman en interlocutores validos a la hora de disputar espacios de poder e influir en la toma de decisiones, ganando dignidad y respeto. Esto pasará a conformar parte importante de su identidad como movimiento, transformándose en una herramienta de conciencia y de lucha.

En esta batalla de poder se definen actores y posiciones, generándose una clara separación entre un *nosotros* -habitantes del territorio que apoyan y/o se organizan en torno a la causa medioambiental- y un *otro* -empresa minera-. A la manera de Carl Schmitt (1999), rige el criterio de diferenciación entre *amigo-enemigo*, lo que conlleva a una afirmación de sí mismos: el movimiento social ambiental se transforman en un actor político. Desde esta perspectiva, el reconocimiento de un *enemigo público* otorga sentimientos de pertenencia a la propia identidad adoptada por el movimiento que a su vez va ligada a la identidad que se establece con el territorio. Ahora bien, dentro de esta disputa de poderes, también existen posiciones intermedias que generalmente se diferencian en su forma de comprender el territorio, o como se ha señalado en otros estudios existe un *lenguaje de valoración* divergente sobre la territorialidad (Svampa, Bottaro y Álvarez, 2009). Esto es aplicable a los movimientos, agentes públicos y empresas mineras. Estas divergencias también

tienen relación con formas distintas de concebir el desarrollo (Svampa y Antonelli, 2009).

Ahora bien, cuando hablamos de territorio, seguimos el planteamiento de Lobato (citado en Benevides, Domingos, Gonçalvez y Machado, 2009) que define éste como la tierra que pertenece a alguien. Pertenece en el sentido de apropiación del espacio por parte de un grupo de personas, y no necesariamente a su propiedad legal. El vínculo de apropiación de la tierra refiere al control efectivo o legitimado de sus recursos y al establecimiento de una dimensión afectiva con el mismo (Mayumi en Benevides et. al, 2009), construida a partir de las prácticas sociales cotidianas y la trayectoria de la comunidad.

De esta forma, el territorio se politiza pues se vuelve un campo de disputa. Disputa de legitimidades, discursos, ideas acerca de la manera de relacionarse con el medio y con la sociedad. Se distingue un *otro* en base a una relación de, que si bien puede ser mutable en el tiempo, configura un movimiento social y una acción colectiva con características nuevas y coherentes al nuevo contexto del mundo rural.

Reflexión final

El paso de un período prepolítico, con una ausencia de organización clara, hacia uno altamente politizado y organizado, estuvo marcado por grandes cambios estructurales con efectos en la distribución material y social de los recursos del agro. De ahí que el gran eje movilizador de la acción colectiva desde el período de la reforma agraria haya estado definido por una constante lucha por la propiedad de la tierra. Sin embargo, vemos que en la actualidad esta acción colectiva rural responde también a distintas intensidades políticas y ha estado mediada por las transformaciones en las formas de acumulación del capital. Por eso, la crisis y posterior derrota de este movimiento rural tradicional propio del período político, estuvo condicionada a su vez por el fracaso de un proyecto político asociado al desarrollismo Latinoamericano y al Estado de Protección.

De esta manera, lo que definió antes al Movimiento Social rural, en tanto una disputa concreta por la propiedad y uso de la tierra, y orientado al nivel histórico-estructural de una determinada sociedad, pareciera quedar en segundo plano para el momento actual del movimiento. El declive del movimiento sindical y campesino tradicional, junto con la emergencia de la temática medio ambiental y territorial

como eje aglutinador de las nuevas formas de organización y movilización rural, vendría a corroborar esta hipótesis. Sobre esto planteamos que la dependencia a factores externos y la poca autonomía del movimiento rural tradicional opacaba los aspectos simbólicos y socioculturales hacia una disputa principalmente material, es decir, por la propiedad de la tierra y las relaciones laborales surgidas a partir de esta. La autonomía es un factor fundamental para llevar el campo de disputa hacia lo local. Por eso para los movimientos actuales el carácter de sus demandas apunta muchas veces a una disputa permanente por el poder local. Es una disputa que, si bien reúne a un grupo de habitantes diferenciados desde el punto de vista productivo y laboral, es capaz de conformar un movimiento que no solo ve en sus integrantes una situación material o política en común, sino cuya identidad está basada principalmente en elementos socioculturales. Es un imaginario colectivo que logra movilizar a una población definida por valores compartidos y demandas comunes. Y ese imaginario colectivo está definido en gran medida por un vínculo particular con el territorio.

Para entender este vínculo particular, analizamos el concepto de territorio desde tres ejes analíticos: territorio como espacio de inscripción de cultura, dónde la relación de la comunidad con el medio conforma un estilo de vida agrario que se ve en peligro; territorio entendido como un área de distribución de instituciones y prácticas; y territorio en tanto pertenencia socio territorial o control efectivo o legitimado de los recursos.

El problema medioambiental vendrá a irritar justamente aquellos espacios comunes de identidad, aquella territorialidad compartida. Esto, ya que el modelo de acumulación tiende a hegemonizar los territorios donde se instala, insertando nuevas lógicas relationales en todos los ámbitos del quehacer de las localidades. Las empresas se convierten en un *otro molesto y poderoso*, en un *mal vecino*.

Diremos que la emergencia de movimientos sociales rurales medios ambientales, llega a replantear esta disputa por la tierra y la redefine como una lucha por la territorialidad. Territorio entendido también como un valor. Es decir, una tierra que es reflejo de interacciones sociales particulares, portadora de valores, de historia, de subjetividad. Si entendemos la tierra como algo que va más allá de la materialidad específica que la define, podríamos ver que la lucha o movimiento social rural no solo tiene en la base de sus planteamientos la entelequia de demandas ciudadanas globales, sino que el motor de sus demandas sigue estando vinculado a su realidad

material bajo nuevas formas y representaciones sociales. Este vínculo con el territorio no podría estar separado de las lógicas culturales y sociales propias del mundo rural, siendo el principio de reciprocidad parte importante de éstas. Por lo tanto, la disputa medioambiental se liga estrechamente con una disputa local identitaria.

Consecuentemente, las formas que asume esta acción colectiva en sectores rurales frente al problema medioambiental no serán uniformes. La defensa de los recursos naturales se podrá expresar por medio de la confrontación social que busca frenar las devastadoras consecuencias medioambientales; o bien puede tener una expresión por medio de un intento de participación y control que alude al carácter de bienes comunes de los recursos del entorno. También han ido tomado cuerpo formas de acción colectiva donde el cuestionamiento es aún más radical y apuntan hacia el modelo de crecimiento y sus efectos dañinos para la población en general.

Sin embargo, a pesar de las diferentes formas que puedan adoptar estos movimientos, consideramos que es posible observar ciertos elementos en común. Se caracterizan por tener una alta autonomía política y partir desde lo local, con actores concretos definidos por un vínculo particular con el entorno. Se definen menos en torno a un proyecto o movimiento social central y más en torno a diversos ejes constituidos por procesos de democratización política y social, reestructuración económica y afirmación de identidades y modelos de desarrollo.

Queda por conocer, e investigar de qué manera las distintas estrategias de las comunidades y movimientos frente a un problema ambiental están asociadas a una determinada valoración del territorio. Hay que aproximarse más de lleno a lograr entender los valores e intereses que hay detrás de sus acciones. Definir en qué medida el vínculo particular que tienen con el entorno resulta gravitante al momento de tomar posturas de alianza o conflicto con la empresa en cuestión. Movimientos rurales que siguen articulados en torno a la tierra, pero bajo nuevas formas, con un movimiento reconstruido y acorde a las transformaciones de la sociedad actual.

Referencias

Agüero, J. (2010). *Entre las demandas reivindicativas y ambientales. Conflictos por el agua en la zona metropolitana Córdoba-Orizaba, Veracruz, 1990-2006*. México: Universidad Veracruzana.

Aguilar, O. (2004). Globalización, modelo de desarrollo y trabajo en Chile. *Revista Némesis*, 4, 175-190.

- Arroyo, M. (2003). Percepción de la comunidad de la Región de Antofagasta respecto a la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas de la gran minería. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*, 19, 3-4.
- Baros, C. (2000). Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad. *Doc. Anàl. Geogr*, 37, 81-94.
- Bahamondes, M. (2004). *Poder y reciprocidad en el mundo rural: Un enfoque critico a la idea de capital social*. Santiago: GIA.
- Bebbington, A., Humphreys, D., Bury, J., Lingan, J., Muñoz, J.P. y Scurrall, M. (2007). Los movimientos sociales frente a la minería: disputando el desarrollo territorial andino. En J. Bengoa (Ed). *Territorios rurales. Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina* (pp.283-315). Santiago: Catalonia.
- Bendini, M. (2008). Actores Sociales y reestructuraciones en los ámbitos rurales y agrarios de América Latina. En E. Pérez, M. A Farah, H. Grammont (Comp). *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas* (pp. 135-150). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y CLACSO.
- Benevides, I., Domingos, L., Gonçalvez, J. y Machado, B. (2009). Nueva territorialidad. Caso São Bartolomeu (Mina Gerais) Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 18, 362-380.
- Bengoa, J. (2003). 25 años de estudios rurales. *Sociologias*, 10, 36-98.
- Bengoa, J. (2006). *Movimientos sociales, identidades y acumulación de capital simbólico en América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario Territorios Rurales en Movimiento, Santiago de Chile.
- Bowen, S., Fábrega, F. y Medel, R. (2011). *Organizaciones sociales rurales, continuidades y rupturas en un nuevo contexto socioprodutivo*. Informe Resultados investigación, no publicado. Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Universidad de Chile.
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Vol. 1. La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- CODELCO (2011). *Sustentabilidad, gestión comunitaria, buen vecino*. Recuperado desde: <http://www.codelco.com/desarrollo/comunidad.asp>
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: No siempre pobre, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100.
- Folchi, M (2003). La insustentabilidad del boom minero chileno: política y medio ambiente, 1983- 2003. *Ecología Política*, 26, 23- 49.
- Freire, M. R. (2009) *Comprensión representacional del conflicto ambiental en torno a la instalación del proyecto minero Pascua Lama. Una mirada a partir de las representaciones de los agentes*

implicados. Tesis para optar al título de Antropólogo social, no publicada. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

García, A. y Torres, B. (2009). Conflictos por el agua en Chile: El gran capital contra las comunidades locales. Análisis comparativo de las cuencas de los ríos Huasco (desierto de Atacama) y Baker (patagonia austral). *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 18(4), 695-780.

Garretón, M. A. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. *Serie Políticas Sociales*, 56, 1-45.

Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 2(4), 9-30.

Gómez, S. (2002). Organización campesina en Chile: Reflexiones sobre su debilidad actual. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 6, 3-18.

Gonçalvez, C.W. (2001). *Geo-grafía. Movimientos sociales. Nuevas territorialidades y sustentabilidades*. México: Siglo Veintiuno.

Mc Phee, B. (2010). Conflictos ambientales y respuestas sociales: el caso de reetnificación de la comunidad de Quillagua. *Revista MAD*, 22, s/p.

Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en las sociedades de masas*. Barcelona: Icaria.

Mauss, M. (1971). *Ensayo sobre el don: Forma y función del intercambio en sociedades primitivas. Sociología y Antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.

Leff, E. (2003). *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción*. Ponencia presentada en reunión de Grupo de Ecología Política de CLACSO, Panamá.

Llambi, L. y Peréz, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 59, 37-61.

Pérez, E., Farah, M. A. y Grammont, H. (2008). *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana y CLACSO.

Piñeiro, D. (2004) *Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural*. Ponencia presentada en Seminario Quito RIMISP, Quito, Ecuador.

Quijano, A. (2000). Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 2, 171 - 180.

Sabatini, F. (1994). Espiral histórica de conflictos ambientales: El caso de Chile. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 4, 15- 22.

Sabatini, F. (1997). Chile: Conflictos ambientales locales y profundización democrática. *Ecología Política*, 13, 51-69.

Sabatini, F. (1998). Conclusiones de investigación y perspectivas: Los conflictos ambientales en Chile. *Ambiente y Desarrollo*, 14(4), 7-12.

Schmitt, Carl. (1999). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.

Svampa, M. y Álvarez, M. S. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina. *Revista Ecuador Debate*, 79, 106-125.

Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. En M. Svampa, y M. Antonelli (Ed). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (s/p). Buenos Aires: Biblos.

Svampa, M., Bottaro, L. y Álvarez, M. S. (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M. Svampa y M. Antonelli (Eds). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (s/p). Buenos Aires: Biblos.

Urkidi, L. (2008). Movimientos anti-mineros: El caso de Pascua-Lama en Chile. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 8, 63-77.